

MUNICIPIO E

Acta N° 115-3

30/11/2022

Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Dolores González Berro y Augusto Alcalde (P. Independiente), Santiago Armas y Eduardo Correa (FA). Concejales suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente).

Vecinos/as: Ariel Imken (CV7),

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii

Asesor: Federica Senese

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:15 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

- 1) Previos:

- María Noel Carreño: lee nota del CV 8, se toma conocimiento.

- Augusto Alcalde: remate que dio ayer de un bien municipal en Lido y Bazzuro, se llevo a enviar la nota?

No comparte la política que esta teniendo la IM con respecto a los espacios públicos, pintar los postes de verde no es una política razonable, el remate de noviembre repite lo que vivieron en la calle Valencia, \$1.000.000 y un poco de dólares fue lo que se sacó del remate y es muy poco.

Eduardo Correa: no sabia que fue ayer el remate, sabia que se iba a hacer, los fondos de ese remate van a un fondo de compra de tierras y asentamientos

Como se hizo en Valencia, con esos fondos se compro el terreno para el Progreso.

La IM llevo a un acuerdo con Fucvam para terrenos para viviendas.

La IM tiene muchos cometidos y para eso se necesitan recursos.

Mercedes Ruíz: remate sin avisar a los vecinos, se enteraron 4 días antes.

Eduardo Correa: tiene entendido que los vecinos estaban al tanto.

No sabe de donde surge que los vecinos no estaban al tanto.

Hace 20 días recibió un mensaje de un vecino haciendo consideraciones sobre eso.

Mercedes Ruíz: a ella le da miedo, todos sabemos los costos de los terrenos en esa zona, empezar a agarrar distintos terrenos del municipio, que es un municipio jardín, no quiere que termine pasando lo que paso en Pocitos que de verde paso a ser cemento.

Eduardo Correa: el factor de ocupación de terreno en Carrasco es del 30%, no se puede construir mas de eso.

Mercedes Ruíz: ella ya hablo en la IM.

Augusto Alcalde: el remate de la calle valencia, lo producido, genero recursos para hacer la infraestructura de los techitos verdes.

Si la política va a ser esta, el próximo va a ser Rimac y la Rbla.

Hay un doble discurso, la IM se tiene que ocupar de las cantidades de cosas que tienen, no es la vivienda pública, eso le corresponde al Ministerio de Viviendas.

Lo que se produjo de ese remate ya se agoto.

No le parece la manera de actuar y que no nos enteramos.

- Ventanilla Única: Norberto Miguez, 18/12/2022, de 19 a 22 horas, Zum Felde de Pitágoras a Avda. Italia.

Autorizar si el corte de calle es de Agustín Pedroza a Melchora Cuenca.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Municipio E, 16/12/2022, 17 a 00 horas, Plaza Sofitel.

Necesitamos limpieza, baños químicos, bajada de luz y sillas.

Se aprueba por unanimidad.

Eduardo Correa: no le parece poner como referente Sofitel, hay que poner el nombre del lugar.

Mercedes Ruíz: no tiene nombre.

- Ventanilla Única: Paola Duhalde, 19/12/2022, 14 a 19 horas, Parador Don Ceriani, Rambla República de México y Araucana.

Solicitan la Declaración de Interés Municipal.

Se aprueba por unanimidad.

- 2) Informe:

- **3) Actas:** Acta No. 109-3 se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Dolores González Berro y Santiago Armas se abstienen).

Actas Nos. 108-3, 109-3, 110-3, 111-3, 112-3, 113-3 y 114-3 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2021-441-98-000627:** Padrón N.º 147877, Velsen N.º 4509 Bis, Centro Recreativo y Cultural con espectáculos y música en vivo.

Viabilidad de Uso, se lee informe de la Arq. Mónica Suárez.

Eduardo Correa: se abstiene, lo estuvo leyendo, es vecino del barrio y reconoce el fundamento técnico que la Arq. Presenta, es un club con mucha inserción en el barrio, hay que buscar las herramientas para que los vecinos tengan un lugar de esparcimiento.

La socialización es un elemento muy importante, sin desconocer los argumentos técnicos, entiende que es necesario crear espacios en donde los vecinos puedan concurrir.

Santiago Armas: se abstiene porque es directivo de la UA.

Hay un tema que le gustaría debatir, el tema de la música es una cosa y lo del estacionamiento lo comparte, pero es un tema que ya tenemos y no podemos hacer nada allí, es algo que se va a tener que discutir los criterios.

Hay varios clubes que le pasa lo mismo.

Es muy difícil controlarlo, pero capaz que se puede controlar que no se hagan cosas de gran cantidad de personas, entiende los argumentos

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Eduardo Correa y Santiago Armas se abstienen).

- **Exp. N° 2021-5231-98-001678:** Queja por estacionamiento vehicular sobre vereda en Estanislao López y Ñangaripe.

Ya lo habíamos visto y se paso al CCZ N.º 7, se lee informe.

Augusto Alcalde: la consulta de la vecina es concreta, cumple o no la normativa?

Mas allá de lo que informe Tránsito de cuantos autos hay estacionados, el estacionamiento en vereda no esta permitido

La normativa departamental no permite lo que esta haciendo el edificio.

Mercedes Ruíz: esta de acuerdo con lo que dice Augusto.

Santiago Armas: si mediamos con los vecinos, se arregla algo?

Pasar a la comisión de Infraestructura para que haga un planteo a los vecinos

Es como cualquier espacio público que esta ocupado.

Augusto Alcalde: es un espacio público, no es un tema contra los vecinos, es un tema de cumplir o no cumplir la normativa.

Mercedes Ruíz: entiende perfecto, pero ya no hay donde parar los autos.

Augusto Alcalde: la IM tiene que destinar dinero en el transporte capitalino que eso si le corresponde y lo destina en cosas que no le corresponde

Si el edificio quiere proporcionar un proyecto que pase por la JDM y luego lo vemos.

Los informes no contestan sobre el fondo del caso.

Santiago Armas: ausencia de no anticipar este tema a tiempo, se pudo haber actuado de otra manera y no con la denuncia de la vecina, el problema ya esta, tratar de encontrar la solución.

Cree que es un tema para tratar en la Comisión de infraestructura y capaz que se puede hacer un acuerdo económico con el edificio.

Federica Senese: que pasa con alguien que no vive en ese edificio? Puede estacionar?

Eduardo Correa: coincide con Augusto Alcalde que la prioridad de la vereda son los peatones y no los autos.

No esta de acuerdo cuando habla de las competencias de la IM, la IM tiene cometidos de ABC y cometidos sociales y culturales. Tiene muchos cometidos aunque Augusto no comparte que lo tiene que hacer, pero cree que esta equivocado.

Mercedes Ruiz: poner un cartel de estacionamiento publico

Augusto Alcalde: devolver a Tránsito diciendo que no se comprende, según la denuncia de la vecina, si cumple o no cumple con la normativa.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2022-3270-98-000423:** Solicitud para añadir nombre a la plazoleta ubicada entre Melinton Romero y Carlos María Prando.

Se lee solicitud e informe de la Directora del CCZ N.º 6.

Pasar al CV 6.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2022-3280-98-000411:** Avenida Mariscal Francisco Solano López 1823, Caetano Rugnon, Héctor Danilo

Se había solicitado clausura por no tener Regulación Alimentaria, se lee última actuación.

Dar plazo, si lo solicita, para no clausurar.

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 243/22/0116, Expediente 2017-1238-98-000027

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal Nicolas Mezzeta, propietaria del establecimiento destinado a pizzería y parrillada, sito en la calle Orinoco N.º 5088, por falta de habilitación municipal (SIME) – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 244/22/0116, Expediente 2022-1238-98-000016

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal Alberto Ramón Torres Guillermo, propietaria del establecimiento destinado a venta y reparación de generadores, sito en la Avda. Bolivia N.º 2119, por falta de habilitación municipal (Local y SIME).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 245/22/0116, Expediente 2022-0016-98-000518

Se dispone el traslado al Municipio del funcionario Edgardo Rodríguez, quien desempeña sus tareas en el CCZ N.º 8.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 246/22/0116, Expediente 2020-9660-98-000035

Se aplica una multa de U.R. 20 a la ANV y todos los propietarios del Block F del padrón 426490, sito en Emilio Castelar N°1 4635, por problemas de impermeabilidad que afectan a las viviendas.

Se aprueba por unanimidad.

Expediente 2022-3290-98-000002

Se aplica una multa de U.R. 20 al Sr. Francisco Ramos, propietario del padrón N.º 63449, sito en la Avda. Alberdi N.º 6015, por construcción de vereda antirreglamentaria.

Augusto Alcalde: se abstiene, recién vimos un expediente en donde los autos estacionan en la vereda.

Eduardo Correa: estamos confundiendo los roles, tenemos que hacer cumplir el reglamento, no aprobar una sanción a una construcción irregular, porque hay irregularidad en otro lado, no le parece.

Santiago Armas: estas son las cosas que tiene que atender el municipio, es una denuncia

Augusto Alcalde: el cree que corresponde la multa, dejarlo a Despacho y esperar a ver que contesta Tránsito en el otro expediente

Santiago Armas: en uno hay problema para caminar y en el otro caso no.

Augusto Alcalde: pero es un incumplimiento igual, el hombre incumplió la normativa.

Mercedes Ruíz: ella va a ir a hablar con el señor.

Propone verlo la semana que viene.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Augusto Alcalde se abstiene) verlo la semana que viene.

Se aprueban las 4 (cuatro) resoluciones, las cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Eduardo Correa.

-Varios:

Siendo las 19:24 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 7 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.